



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**"2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria"**

RESOLUCIÓN DCS 589/2024

Bahía Blanca, 27 de noviembre de 2024

VISTO

El contenido de la Resolución DCS 289/15, de estímulo a la producción científica y capacitación a estudiantes y docentes del DCS.

El contenido de la Resolución DCS 175/2024 que distribuye fondos para el financiamiento de capacitaciones de estudiantes y docentes del DCS.

Que, por Resolución CSU 702/24 se asignaron fondos complementarios con la misma finalidad y también se encuentran disponibles;

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra disponible la suma total otorgada por las resoluciones mencionadas, para lo cual se realizó una convocatoria a estudiantes que requieran financiamiento para asistir a Congresos;

Que seis estudiantes solicitaron ayuda económica por haber asistido al Congreso Científico Argentino de Estudiantes de Medicina (CoCAEM 2024 en la ciudad de Córdoba) y un estudiante solicitó ayuda económica por haber asistido al Congreso para Estudiantes de Medicina de la Asociación Argentina de Oncología Clínica;

Que la sumatoria de las dos partidas mencionadas hacen viable la ayuda económica que los siete (7) estudiantes solicitaron

Lo aprobado en sesión plenaria el 27 de noviembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el otorgamiento de una ayuda económica de pesos ciento sesenta y dos mil setecientos treinta (\$ 162.730) a cada uno de los/as estudiantes que figuran en el Anexo I.

ARTICULO 2º: La erogación mencionada debe afectarse a los montos disponibles en las resoluciones DCS 175/24 y CSU 702/24, con las siguientes afectaciones presupuestarias:

\$ 364.170 al GP 015.001.000 – UP 03.00.00.02.00 (Resolución CSU 702/24)

\$ 774.940 al GP 015.001.000 – UP 01.00.00.05.00 (Resolución DCS 175/24)

ARTÍCULO 3º: Comuníquese en los medios oficiales del DCS.



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	LEGAJO UNS
Agostina Fernandez Monje	27-42831147-2	124515
Julieta Gonzalez Fiorda	27-42621031-8	120677
Cristian Dominguez	20-42293105-9	120516
Camila Pierdominici	27-42462149-3	121819
Matías Agustin Atencio	20-42884439-5	125433
Luciana Mas Lamandía	27-40981514-1	115959
Agostina Villa	27-42621181-0	121389